



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de junio de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Tras más de 20 años desde su cierre, la antigua biblioteca de la calle Alfonso XII permanece vacía y, lo que es peor, en un estado deplorable. Propiedad de la Junta de Andalucía desde 2003, parece que no existen planes para rehabilitar, dotarle de uso o, al menos, adecentar su estado. Se llegó a publicar en prensa que podía formar parte, junto con el Palacio Monsalves, como ampliación del Museo de Bellas Artes, lo cual era una noticia excelente para nuestra ciudad.

Aun siendo un inmueble titularidad de una Administración ajena a este Ayuntamiento, creemos que ello no empece para que desde la Administración Local se impulsen acciones para paliar un evidente problema que afecta a nuestra ciudad.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Ha abierto expediente administrativo el Gobierno para exigir al titular del inmueble su adecentamiento exterior? ¿Existen conversaciones en la actualidad con la Junta de Andalucía en relación con la biblioteca de la calle Alfonso XII?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	3APn+PXrXNW000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/06/2021 14:04:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3APn+PXrXNW000GN6HK8xg==		

